



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00097377-UNC-ME#FP

---

VISTO

El programa presentado por la Cátedra B de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea para la Tecnicatura universitaria en acompañamiento terapéutico, dictado a partir del año lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18. Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, de forma excepcional, el programa presentado por la Cátedra B de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea para la Tecnicatura universitaria en acompañamiento terapéutico, dictado durante el año lectivo 2022, que como ANEXO forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2023-0200202-UNC-SHCD#FP con 16 (dieciséis) fojas útiles; y encomendar a Secretaría Académica que se garantice la presencialidad física a partir del 2023, en caso de continuar vigente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.